

ACUSE

Por favor "devolver"

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Hoja N°: 1 de 2

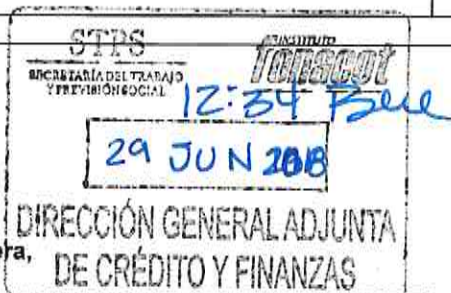
N° de auditoría: 7/2018

Ente: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General Comercial.

Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales"



Oficio No. OIC/TOIC/14/120/2018/ 121

Ciudad de México, a 29 de junio de 2018

Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez.
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas.
Plaza de la República No. 32, 8° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

Lic. Laura Isabel León Ochoa.
Directora General Adjunta Comercial.
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso, Col. Roma Sur,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta
Subdirector General Comercial
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso, Col. Roma Sur,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.
Presentes.



En relación con la orden de auditoría entregada mediante oficio No. OIC/AI/14/120/2018/078 en fecha 27 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 98, fracciones XIII, XVI y XXI y artículo 101 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 23 de octubre de 2017; y al Programa Anual de Auditorías 2018, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esas unidades administrativas a su cargo.

En el informe adjunto se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

1. Cartera vencida de trabajadores inmovilizada, en la oficina de Chihuahua.
2. Créditos que presentan pagos de menos y mensualidades vencidas en su recuperación en la oficina Chihuahua.

Ente: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General Comercial.

Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales"

3. Discrepancias en la normatividad aplicable a la cobranza.
4. Rezago en el proceso de afiliación de centros de trabajo en la oficina Chihuahua.
5. Clima laboral de la oficina en Chihuahua.

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos, con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención.

Atentamente



Mtro. Eugenio Aurelio Álvarez Orozco
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

